

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL,

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veintiuna horas del día veintiseis de marzo de dos mil nueve, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sr. Santiago Ibáñez	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sr. Javier Bonfill	Asiste
Concejal	Sr. Jose Serret	Asiste
Concejal	Sr. Ramon Sanmarti	Asiste
Concejal	Sr. Ernesto Giner	Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Adjudicación provisional de la obra “ 5^a Fase Casa de Cultura”.

Visto que mediante Acuerdo Plenario de fecha 6-02-2009 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en “5^a Fase Casa de Cultura”, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

El Pleno acuerda por mayoría absoluta:

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de “5ª Fase casa de Cultura” por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa Construcciones Giner S.L. por el precio de 85.129’34 euros y 13.620’69 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a Construcciones Giner S.L., adjudicatario provisional del contrato, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de cinco días hábiles.

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Teruel* y en el Perfil de Contratante.

QUINTO. Realizados los trámites anteriores, que por Secretaría se emita informe-propuesta y se dé cuenta a esta Alcaldía para resolver al respecto.

PUNTO 2.-Expediente administrativo de inscripción de fincas en Registro de la Propiedad.

Visto el expediente tramitado al efecto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad solicitar la INSCRIPCIÓN en Registro de la Propiedad de Alcañiz de las fincas de naturaleza rústica, titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Beceite, por posesión y dominio pacífico desde tiempo desconocido, inscritas en el inventario de bienes municipal como bien de carácter patrimonial sita : en Polígono 6, Parcelas 534, partida Comellazos, con referencia catastral 44037A006005340000AD, parcela de 200 metros cuadrados, con los siguientes linderos: Norte; polígono 6, parcela 479 monte público, Sur; calle Avda Parrizal, Este; polígono 6 parcela 535 y Oeste; Antonio Cortes Tejedor, sin ningún tipo de carga real sobre la finca y con un valor de 3.000'00 euros y Polígono 6, Parcela 535, partida Comellazos, con referencia catastral 44037A006005350000AX , de 200 metros cuadrados y linderos: Norte; polígono 6 , parcela 479 monte público, Sur; calle Avenida Parrizal, Este; polígono 6 parcela 479 monte público y Oeste; polígono 6 parcela 535, sin ningún tipo de carga real sobre la finca y con un valor de 3.000'00 euros .

PUNTO 3 . Subvenciones incluidas dentro del Programa de Cultura y Turismo durante el ejercicio 2009 de la Excma. Diputación de Teruel.

1.- Presentación al Pleno de la Memoria explicativa y presupuesto de la actuación a presentar dentro de la convocatoria de subvención para la gestión de Centro Museísticos de la provincia de Teruel .

Proyecto Galería de Arte “Antigua Fábrica Noguera”, con un presupuesto para mantenimiento de 7.500'00 €.

2.- Presentación al Pleno del presupuesto para la Reedición de Folleto Turístico de Beceite, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.210'94 euros.

El Pleno aprueba por unanimidad el citado presupuesto, así como la inclusión dentro de la subvención convocada por Diputación de Teruel para la edición de folletos turísticos municipales.

3.- Presentación al Pleno de las actividades culturales que han de incluirse dentro de la subvención para el programa de actividades culturales de los Ayuntamientos de la Provincia de Teruel:

- Curso de verano música antigua.
- Semana en memoria de Gema Noguera.
- Encuentros Corales.

- Semana Cultural.
- Conferencias y exposiciones micológicas.
- Cine de verano.
- Curso de pintura

El Pleno aprueba por unanimidad las actividades reseñadas así como la inclusión en el referido programa.

4.- Presentación al Pleno de las actuaciones culturales a incluir dentro de la subvención para la realización de actuaciones en el Programa “Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón” y “Campaña Cultural Teruel año 2009”:

Grupo de Jota “Aires del Matarraña”.

Coro Cámara de Beseit.

Banda Comarcal San Antón.

El Pleno aprueba por unanimidad la inclusión de las citadas actuaciones en la convocatoria referida.

PUNTO 4.- Moción presentada por el Grupo del Partido Aragonés de Beceite

Por parte del portavoz del Grupo del Partido Aragonés de Beceite se presenta al pleno la siguiente Moción:

Tras haber observado en el municipio de Beceite la necesidad de efectuar la actuación de “Adecuación Parque Infantil”, con un presupuesto de 4.000’00 euros. Habiendo tenido conversaciones con el Ilmo. Sr. Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, con el fin de solucionar el problema referenciado, propone al Pleno para su aprobación el siguiente acuerdo:

1.- Que por el Sr. Alcalde se solicite al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Aragón en Teruel la subvención necesaria para la ejecución de las referidas actuaciones. Firmando los documentos que sea preciso para la tramitación de la misma, siempre en representación de este Ayuntamiento.

2.- Que se autorice por el Pleno de este Ayuntamiento al Concejal del partido Aragonés , D. Santiago Ibáñez Giner, en nombre de esta Corporación Municipal, para que se efectúen las gestiones pertinentes, previos los trámites correspondientes, para la ejecución de las referidas obras.

El Pleno aprueba por unanimidad la Moción presentada , la actuación y presupuesto contenidos en la misma.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintiuna treinta horas del día veintiséis de marzo de dos mil nueve, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste , expido el presente certificado, con el VºBº DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 27 de Marzo de 2009.

VºBº

EL ALCALDE